

LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA COMUNISTA: DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA

Gender Relations in the Communist publications: from Franquismo to Democracy

M^a Teresa LÓPEZ HERNÁNDEZ
mtlopez@usal.es
C.E.M. Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 30-01-2008

RESUMEN: Este estudio examina el papel desempeñado por los comunistas en lo concerniente a las relaciones de género. Para tal fin hemos analizado dos publicaciones comunistas: «*La Gaceta*» publicación del sindicato comunista Comisiones Obreras y «*Mundo Obrero*» publicación del Partido Comunista de España.

El análisis cuantitativo y cualitativo de las revistas unido a la información aportada sobre mujeres, ha permitido comprobar si era cierta la acusación hecha por las militantes de la izquierda política de que hubo más preocupación por los problemas políticos y económicos que por las reivindicaciones específicas femeninas, siempre relegadas para otro momento.

Palabras clave: Relaciones de género, igualdad de sexos, discriminación, reivindicaciones femeninas.

ABSTRACT: This study inquired into the role played by Communists during this time period in reference to matters of gender. To this end, two Communist publications are analysed: «*The Gaceta*» a publication of the Comisiones Obreras trade-union and «*Mundo Obrero*» a publication of the Spanish Communist Party.

The quantitative and qualitative analysis of these publications together with the information contributed about women, has allowed us to learn whether the accusation made by women on the political left was true: that the left was more

concerned with political and economic issues than with specific feminist claims, which were always put off for later.

Keywords: Gender relations, equality, discrimination, women specific claims.

En todo estudio de prensa es fundamental el análisis del discurso considerando que la comunicación tiene como finalidad decir al destinatario algo que suponemos que no conoce o sólo sabe parcialmente. El proceso de comunicación está compuesto de cuatro elementos imprescindibles: alguien que comunica, unos contenidos, unos propósitos y un receptor; sin que se pueda separar lo que vamos a comunicar de las personas a quienes va dirigida esa comunicación, ni tampoco el contenido de la intención comunicativa. La eficacia de la acción comunicativa vendrá determinada por la estructura del mensaje¹.

El análisis del discurso contenido en las publicaciones comunistas nos obliga a tener en cuenta lo anteriormente señalado además de que la elección de los textos informativos está mediatizada por las ideologías y por el sistema de creencias muchas veces implícito, de emisor y receptor, de medios y consumidores, en lo que se denomina contexto circunstancial².

No hay que olvidar que el Partido Comunista utilizó sus periódicos y revistas como instrumentos de adoctrinamiento; a través de los cuales divulgaba contenidos ideológicos con clara función proselitista, y movilizaba a militantes y seguidores mediante convocatorias a mítines y manifestaciones³.

El período escogido para realizar el estudio es el último lustro de la Dictadura y la Transición Democrática, uno de los más interesantes en España desde el punto de vista de la movilización femenina. A través de él pretendemos dilucidar si el partido y sindicato comunistas se mostraron o no sensibles a los problemas específicos de las mujeres, dado que a menudo se ha dicho que los comunistas, pese a haber contribuido a la movilización femenina contra la Dictadura y haber respaldado organizaciones de mujeres al efecto, trataron de impedir que éstas se canalizaran hacia la acción de género y distrajeran sus energías dirigiéndolas hacia la defensa de sus intereses específicos⁴.

1. FUENTES RODRÍGUEZ, C.: *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco Libros, 1999, p. 9. DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (COORDS.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 1999, p. 187.

2. La interrelación entre la selección de la noticia y las características del receptor en JORQUES JIMÉNEZ, D.: *Discurso e información. Estructura de la prensa escrita*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000, pp. 93 y 163-165;

3. CRUZ, R.: «La prensa del PCE en la Segunda República». En TUNÓN DE LARA, Manuel (dir.): *La Prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986, p. 264.

4. MORENO SARDÁ, A.: «La replica de las mujeres al franquismo». En FOLGUERA, Pilar (comp.): *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*. Madrid: Pablo Iglesias, 1998, p. 103.

Para llevarlo a cabo hemos aplicado una metodología cuantitativa y otra cualitativa de análisis de prensa, con la cual hemos podido establecer las temáticas abordadas por *Mundo Obrero* y *La Gaceta*, analizar sus contenidos pero también cuantificar frecuencias, ubicación y, en fin, la trascendencia concedida a la problemática de las mujeres a partir de dichos considerandos, sin olvidar situar el texto periodístico en el contexto, con el fin de entender la recepción de las demandas femeninas por parte del comunismo español.

Mundo Obrero apareció por vez primera en agosto de 1930 como un semanario, fue alternativamente publicado y suspendido, logrando publicar 800 números en el período republicano. Denunciado múltiples veces, entre ellas en enero de 1936, se suspendió su publicación durante 3 años⁵.

La instauración del régimen franquista, obligó al Partido Comunista a pasar a la clandestinidad. Desde el exilio se publica la revista *Mundo Obrero* y se hace llegar a España, convirtiéndola así en el prototipo de prensa antifranquista. En palabras de Federico Melchor, su director: «prácticamente la única publicación que trascendió al conocimiento de la gran masa española en los años en los que era impensable una publicación que combatiera el régimen»⁶.

A partir de 1945 *Mundo Obrero* normaliza su aparición y se convierte en una revista quincenal. La sede, la redacción y la impresión estaba en Francia, y desde allí pasaba a España a través de las fronteras⁷.

A finales de marzo de 1975 aparece con una periodicidad semanal y desde febrero de 1976, *Mundo Obrero* se comenzó a redactar e imprimir íntegramente en Madrid, de donde se enviaba al resto de España y a los emigrantes⁸.

El semanario sufrió una reestructuración a partir de la legalización del Partido Comunista, debido a esto se deja de publicar entre enero de 1978 y diciembre de 1978. La nueva etapa se va a caracterizar por intentar llegar a un mayor número de lectores y no sólo a los militantes comunistas ampliando el número de secciones, artículos y páginas⁹.

La Gaceta, órgano de expresión de Comisiones Obreras (CC.OO), nació con la misma finalidad que *Mundo Obrero*: difusión, movilización y divulgación.

La revista estuvo unida a la aparición en los años 60 de sindicatos clandestinos que negociaban convenios colectivos y articulaban reivindicaciones al margen del sindicato oficial. Entre estas organizaciones ilegales aparece Comisiones Obreras sostenida por católicos y comunistas, y finalmente hegemonizada por el PCE, que las convirtió en movimiento permanente a partir de 1964. En las elecciones

5. CRUZ, R.: «La prensa del PCE en la Segunda República». *Op. cit.*, pp. 265-266 y 270.

6. «Entrevista con Federico Melchor, director de *Mundo Obrero*». En VV.AA.: *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*. Madrid: Ediciones 99, 1977, p. 13.

7. *Ibidem.* p. 135.

8. MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985*. Madrid: Planeta, 1986, pp. 112 y 507.

9. «Con *Mundo Obrero*, por la libertad» *Mundo Obrero*, 56, (3-10 de enero de 1980), p. 5.

de 1966, CC.OO. obtuvo una amplia mayoría¹⁰. El proceso de ilegalización de las CC.OO. desde 1967 llevó a la actividad sindical a la clandestinidad y produjo un solapamiento ente los aparatos de propaganda de las Comisiones y el Partido Comunista.

La Gaceta de Derecho Social aparece por primera vez en septiembre de 1970 y respondía según el Departamento de Historia de la Fundación Primero de Mayo,¹¹ a la acción en parte legal y en parte clandestina de CC.OO., que obligaba al asesoramiento y asistencia de los afiliados por abogados laboristas. *La Gaceta* obedecía al deseo de que los trabajadores conocieran sus derechos así como los recursos legales de los que disponían, y a la voluntad de movilizarlos.

La Gaceta de Derecho Social siguió imprimiéndose con ese nombre hasta abril de 1980 en que después de una reestructuración pasa a denominarse *Gaceta Sindical*, suprimiéndose por esa causa su publicación desde diciembre de 1979 hasta marzo de 1980.

Los equipos de redacción de las dos revistas son predominantemente masculinos, aunque existiendo algunas diferencias entre la revista del Partido y la del Sindicato.

Los nombres de los miembros del equipo de redacción de *Mundo Obrero* comienzan a figurar en marzo de 1977, siendo un equipo masculino en su totalidad¹². A lo largo de este año se producen muchos cambios en el número de componentes, siempre con mayoría masculina¹³, las mujeres que se incorporan representan un escaso porcentaje, incluso cuando se amplían y crean más cargos directivos y apartados¹⁴.

Cuando en 1978 se reestructura la Revista y comienza una nueva etapa, se reduce el equipo de redacción, que siguió teniendo una mayor proporción masculina. Las mujeres se ocupan de secciones como: reportajes, campo, laboral... o se encargan de la Secretaría General y Documentación¹⁵.

10. RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid: Siglo XXI, 1994; GUINEA, J. L.: *Los movimientos obreros y sindicales en España de 1833 a 1978*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones, 1978.

11. Departamento de Historia de la Fundación Primero de Mayo. Presentación incluida en el Tomo 1 de la *Gaceta de Derecho Social* encuadrada por CC.OO.

12. Figuraban un total de 16 hombres. *Mundo Obrero*, 10, (14-20 marzo 1977). En el mismo mes el número de componentes masculinos había aumentado a 19. *Mundo Obrero*, 12, (28 marzo-3 abril 1977).

13. En mayo se incorpora Aurora Martín. *Mundo Obrero*, (2-8 mayo 1977). *Op. cit.* A finales de este mes el número de hombres ascendía a 21 y en julio se incrementó con un hombre más y seguía habiendo solamente una mujer. *Mundo Obrero*, 20, (23-29 mayo 1977); *Mundo Obrero*, 27, (6 julio 1977), p. 3.

14. A partir de septiembre la redacción se amplía y consta de los siguientes apartados: Fotografía, Corresponsalías, Director Titulado, Confección, Director Ejecutivo y Redactor Jefe, en total 29 hombres y una mujer. *Mundo Obrero*, 38, (22-28 septiembre 1977), p. 5.

15. Los componentes de la redacción son 10 hombres y 5 mujeres: Elvira Daudet (reportajes), Teresa García (campo), Carmen Campos (laboral), Aurora Prada (secretaría general), Sara Nicholson (documentación). *Mundo Obrero*, (7-13 diciembre 1978), *op. cit.*, p. 5.

Los sucesivos aumentos de secciones en 1979¹⁶ y 1980 favorecieron la incorporación de nuevos colaboradores¹⁷, en su mayoría varones, que, si bien están en todas las secciones, ocupan también aquellas que ya de entrada se consideran más importantes como es la de Política¹⁸, en cambio las mujeres siguen ocupando las de contenido más general¹⁹.

La Gaceta comienza su andadura, en septiembre de 1970, el Director es Miguel Ángel Pando y el Consejo de Redacción, mínimo, estaba compuesto por cuatro personas: dos hombres y dos mujeres²⁰.

Desde esa fecha hasta 1972 el número de componentes de la redacción creció lentamente, siendo mayor la proporción de varones. El cambio que se produjo en la revista en julio de 1972 también afectó a la dirección y redacción. En noviembre-diciembre de 1974 la estructura de la redacción se hace más compleja y se amplía, pero se mantuvo la misma proporción masculina y femenina, desempeñando ellas las categorías generales y corresponsalías²¹, siguiendo la misma dinámica en los años posteriores cuando se aumenta el número de corresponsalías y se crean apartados como el de Internacional²²; sin embargo, mientras el número de colaboradores crece, el de colaboradoras disminuye en algún componente²³.

Se mantiene la misma composición hasta octubre de 1977, en que se reducen los colaboradores, quedando el número de los femeninos en mínimos²⁴. No habrá una variación sustancial en esta situación, aunque en junio de 1978 una

16. A lo largo de este año se incorporan varias mujeres en diferentes fechas: Carmen Nieva en Diagramación. *Mundo Obrero*, (1-7 febrero 1979), *op. cit.*, p. 5; Carmen Coca como Secretaria de Redacción. *Mundo Obrero*, 15, (22-28 marzo 1979), p. 5; Paz Cogollor en Fotografía. *Mundo Obrero*, (12-18 abril 1979), *Op. cit.*, p. 5; Gloria Otero en Reportajes. *Mundo Obrero*, 26, (6-12 junio 1977), p.7; Aintzane G. en Confección, pero desaparece el apartado Diagramación e Imagen; quedando la redacción compuesta por 8 mujeres y 12 hombres. *Mundo Obrero*, 44, (11-17 octubre 1979), p. 7.

17. En febrero con la ampliación de secciones y colaboradores el número de mujeres seguía igual pero el número de varones se amplió a 27. La sección de Internacional, que se creó en 1980, no se ha tenido en cuenta por figurar el nombre de su componentes con iniciales. *Mundo Obrero*, (27 enero-2 febrero 1980), *op. cit.*, p. 5. Marzo de ese año finalizó con 9 mujeres y 29 hombres. *Mundo Obrero*, 68, (28 marzo-2 abril 1980), p. 5.

18. *Mundo Obrero*, (24-30 mayo 1979), *op. cit.*, p. 31.

19. Las mujeres que se habían incorporado en 1980, Isabel Vilallonga y Tina Sainz lo hacía en la sección de colaboradores, y se da el caso de que cuando se incorpora la primera es porque se va otra componente, Elvira Daudet de reportajes.

20. Las mujeres son: Elvira Ladín y Elvira Posada. *Gaceta de Derecho Social*, (septiembre 1970), *op. cit.*, p. 1. Pero en noviembre de ese mismo año ya no figura Elvira Posada y se incorpora a la redacción otro hombre. *Gaceta de Derecho Social*, 3, (noviembre 1970), p. 1.

21. Las mujeres son 7 y los hombres 21. *Gaceta de Derecho Social*, 42-43, (noviembre-diciembre 1974), p. 2.

22. *Gaceta de Derecho Social*, (enero-febrero 1976), *op. cit.*, p. 2.

23. De hecho, en febrero de 1977, el número de mujeres era de 4 y el de hombres de 34. *Gaceta de Derecho Social*, 69, (febrero 1977), p. 2.

24. 20 hombres y 2 mujeres: Toñi Benito y María A. Martínez como secretaria. *Gaceta de Derecho Social*, 78, (octubre 1977), p. 50.

mujer, Antonia Benito, ocupa el cargo de Redactora Jefa²⁵, hasta que en 1980 comience la nueva etapa de la Gaceta.

En la nueva etapa de la Gaceta, que comienza en abril de 1980, aparte de contar la redacción con un Consejo Editorial, que aparece por primera vez en mayo de ese año²⁶, compuesto por 11 hombres que detentan distintos cargos en el Sindicato y la disminución del número de colaboradores, la novedad es que tres mujeres van a ocupar la dirección de la Revista: Antonia Benito de abril a junio de 1980²⁷, Pilar Horcajo de junio de 1980 a febrero de 1981²⁸, y Concha Zorraquín, de marzo de 1981 a mayo de 1981²⁹. El número de componentes masculinos y femeninos sufre ligeras oscilaciones, disminuyendo los varones y creciendo las féminas en pequeña proporción.

A partir de mayo de 1981 la dirección vuelve a manos masculinas en la persona de Manuel Morales³⁰, siguiendo así hasta final de 1982³¹.

Como puede comprobarse por los datos anteriores la diferencia de sexos en la composición de la redacción aumenta a lo largo del periodo estudiado. Las mujeres que formaban parte de la redacción no solían ocupar cargos directivos, es el caso de *Mundo Obrero*, y en el caso de *La Gaceta*, las mujeres ocuparon puestos directivos sólo después de su aparición como *Gaceta Sindical* y por un período de tiempo muy reducido.

Si tenemos en cuenta el porcentaje de componentes femeninos en las redacciones de las dos revistas tenemos que en *Mundo Obrero* aumenta desde 1977 hasta el año 79 en el que alcanza un máximo del 40%, coincidiendo con la legalización del Partido Comunista y del aumento de secciones que se produjo a partir de la reestructuración de 1978, no produciendo el mismo efecto el aumento de secciones del año 80 porque los colaboradores que se incorporaron eran en su mayoría de sexo masculino. En *La Gaceta* el mayor porcentaje de mujeres se da en 1970, primer año de publicación de *La Gaceta*, lo que no es significativo por lo reducido del equipo redactor. Esta revista se hace más compleja a lo largo de los años y se amplía el equipo de redacción pero el porcentaje de mujeres disminuye llegando al mínimo en el año 1977 con la reducción del equipo de colaboradores en el que ellas participaban más. Desde este año hasta 1982 suben los porcentajes de participación femenina pero sin alcanzar los valores de los primeros años.

A pesar de que las dos Revistas amplían la cantidad de ejemplares publicados y la difusión de estos, en ninguno de los años estudiados el porcentaje de féminas llega al 50%.

25. Josefina Arroyo será la Secretaria de Redacción. *Gaceta de Derecho Social*, 86,(junio 1978), p. 34.

26. *Gaceta Sindical*, 2, (mayo 1980), p. 3.

27. El apartado Redacción y Colaboradores queda con 17 hombres y 3 mujeres: Josefina Arroyo, Esther Jiménez y Pilar Horcajo. *Gaceta Sindical*, (abril 1980), *op. cit.*, p. 3.

28. *Gaceta Sindical*, 3, (junio 1980), p. 3.

29. *Gaceta Sindical*, 10, (marzo 1981), p. 3.

30. *Gaceta Sindical*, 12, (mayo 1981), p. 3.

31. Desde los primeros meses de 1982, figura en el Consejo Editorial una mujer, Pilar Rodríguez que es secretaria de información y publicaciones de la Federación del Metal. *Gaceta Sindical*, 16, (enero-febrero 1982), p. 3.

El número de artículos sobre temática femenina en *Mundo Obrero* varió considerablemente de unos años a otros. De 1970 a 1975 ni el número ni la extensión de los artículos denotan una preocupación prioritaria o llamativa por la cuestión. Tras el débil comienzo de 1970 hubo dos años en que los artículos sobre mujeres desaparecen de escena.

La celebración en 1972 del VIII Congreso del PCE, en el que se fijó la tarea de atraer mujeres a la filas del Partido, hará aumentar el número de artículos en que se las visibiliza, cuestionando el papel de las militantes dentro de la Organización, así como el tratamiento de las discriminaciones a que se ven sometidas en todos los ámbitos con el fin evidente de interesar a las féminas en la militancia y estimular su participación³². La liberación de la mujer, su incorporación a la lucha política y sus problemas se convierten así en focos de atención, aunque sin gran despliegue informativo³³.

La legalización de los partidos políticos al término de la Dictadura, fue la oportunidad que esperaban los movimientos de mujeres para exigir que se incluyeran sus reivindicaciones en las reformas legales necesarias para instaurar la democracia, y esto contribuyó al aumento significativo de las noticias sobre la relación de las mujeres con el Partido Comunista, los medios para favorecerlo y las dudas suscitadas al respecto.

Después de los cambios de estructura de la revista en 1978, año en que se publican sólo cuatro números, el número de artículos seguirá un ascenso constante hasta finales de 1982, ello se debió, en parte, a la ampliación de secciones y el aumento de las páginas, pero también a las campañas electorales que concurrieron en estos años que promovieron mayor atención a la mujer votante, a los debates sobre temas que habían sido el centro de muchas de las peticiones de los movimientos de mujeres como el aborto y el divorcio, pero también a acontecimientos internos del Partido como fue la celebración, en 1981, del X Congreso en el que se planteó el papel que deberían jugar las mujeres en el Partido Comunista.

La variación numérica de artículos con perspectiva de género en *La Gaceta* es más acusada durante los primeros cinco años. Existe una evolución desde el año 1970 con su culminación en los años 1973 y 1974 que son los años en los que la movilización feminista se recupera en España, pero sufre un brusco descenso en 1975. Cabría pensar que ese retroceso obedezca a la importancia de los acontecimientos políticos de este año, que relegan a un segundo plano todos aquellos temas considerados no prioritarios. Es un año de elecciones sindicales³⁴ y

32. SARA: «La incorporación de la mujer a la lucha política» *Mundo Obrero*, 5, (1 marzo 1973), p. s/n (suplemento emigración); M.M. «La liberación de la mujer» *Mundo Obrero*, 14, (1 julio 1973), p. s/n (suplemento emigración); «En torno al problema femenino» *Mundo Obrero*, 16, (17 septiembre 1973), p. s/n (suplemento emigración).

33. «Reunión en Bruselas. Jornada Internacional de la Mujer» *Mundo Obrero*, 7, (10 abril 1974), p. s/n (suplemento emigración); «Los Comunistas y la condición femenina. Conferencia de los PP.CC. de Europa Occidental» *Mundo Obrero*, 32, (10 diciembre 1974), p. 6.

34. *Gaceta de Derecho Social*, (abril 1975), *op. cit.* Es un número extraordinario con 60 páginas, dedicado exclusivamente a este tema, tan sólo 5 páginas no lo tratan. El tema electoral seguirá pre-

conflictos obreros³⁵ en que, además la cercanía de la muerte del jefe del Estado provocaba las lógicas inquietudes y el deseo de asegurarse un espacio en el sistema que había de suceder a la Dictadura³⁶.

Una reducción que se acentúa en el año 1976 y se debe a que la preocupación en este momento es el derecho de asociación sindical y la creación de un sindicato, pues está en perspectiva el Congreso Constituyente de CC.OO.

En los años siguientes hasta 1982 varía el número en función de la situación política y social. Al igual que en *Mundo Obrero* aumentan los artículos en los años de elecciones generales o elecciones sindicales y disminuyen cuando otros temas son considerados de gran importancia como la legislación por la que se regirán las centrales sindicales, el decreto de huelga, etc. Se nota, sobre todo, en 1981, año en el que el golpe de Estado del 23-F, el ingreso en la O.T.A.N., las elecciones y los temas sindicales acaparan la casi totalidad de las páginas de los números publicados.

Es sintomático que, en la Gaceta, la mayoría de los artículos que tratan sobre la mujer estén escritos por mujeres, con mayor proporción en los años en que más artículos hay sobre la materia, 1973 y 1974.

Son pocos los artículos de autoría femenina en *Mundo Obrero* hasta 1975. Del grueso de lo publicado en estos años se responsabilizaba el colectivo editorial, de forma particular, en 1975, predomina la información sobre actos del partido, las apelaciones al cumplimiento de los acuerdos de incorporación de la mujeres al PCE. Incluso los dos artículos escritos por mujeres en este período responden a la apuesta dirigida a incrementar la militancia partidaria de las féminas.

En los años en que hay mayor número de artículos dedicados a temática femenina en *Mundo Obrero* aumentan las articulistas, pero los debidos al colectivo editorial y a autores masculinos sumados son más de la mitad del total.

De las 10.883 páginas totales de que consta la revista *Mundo Obrero* en los doce años investigados, el 1,12% corresponde a páginas dedicadas a cuestiones de género, pero hay que diferenciar dos períodos:

- De 1970 a 1975 tan sólo un 0,93% del total de páginas está dedicado a la problemática femenina. Del total de 1290 páginas de la Revista, tan solo se dedican a ese tema 12.
- De 1976 a 1982, hay 110 páginas dedicadas a la mujer de un total de 9.593, supone el 1,15% de las páginas.

En la revista *La Gaceta*, de un total de 4.290 páginas en el mismo período, el porcentaje de páginas que se dedican a temas femeninos es del 3, 45%. Pero también hay que dividirlo en dos fases:

sente en el número 48-49 de mayo-junio de 1975 y en el número 53 de octubre de 1975, aunque en menor proporción.

35. *Gaceta de Derecho Social*, 54, (noviembre 1975). Dedicó todo su espacio a los convenios colectivos.

36. *Gaceta de Derecho Social*, (diciembre 1975), *op. cit.* Ya muerto Franco, trata de descongelación salarial, amnistía, sindicatos libres, evitar la división sindical, de diversas huelgas y de la puesta en libertad de los trabajadores del proceso 1.001.

- De 1970 a 1975, un 7,47% del total de páginas de la revista se dedica a cuestiones de género, es decir, 96 páginas de una suma de 1.286.
- En el período de 1976 a 1982, se reduce el número de páginas dedicadas a la mujer, 52 páginas de 3.004, que supone el 1,73%.

En cuanto a los temas tratados en estas publicaciones, el estudio cualitativo nos permite diferenciar dos etapas distintas, ya apuntadas en el estudio cuantitativo. En la primera de ellas que correspondería al último quinquenio franquista, la gran preocupación de *Mundo Obrero*, que actuaba desde la clandestinidad, era extender sus consignas y la implantación de un sistema comunista que las reivindicaciones de género. Tampoco *La Gaceta*, en la dificultad de supervivencia que supusieron los primeros años de su andadura, tenía como principal preocupación la de editar en sus páginas aquellos temas que más afectaban a las mujeres.

Será a partir de 1972 con la celebración del VIII Congreso del P.C.E, en el que el Partido se proclama el «Partido de Liberación de la Mujer» y se pide a los militantes que abandonen sus actitudes excluyentes con respecto a las mujeres y se preocupen de la «cuestión femenina» cuando en *Mundo Obrero* se incrementen ligeramente el número de artículos sobre la específica problemática femenina pero encaminados a la propaganda sobre el Manifiesto-Programa sobre la Liberación de la Mujer con vista a la realización en 1976 de una Conferencia sobre dicho tema.

En cambio en *La Gaceta* es en septiembre de 1972 cuando aparece la sección «Mujer Activa» dedicada a las dificultades con que se encontraban las mujeres trabajadoras, consiguiendo el máximo número de artículos entre 1973 y 1974 siendo su autoría mayormente femenina y sufriendo después de estas fechas un retroceso.

Los problemas a los que se enfrentaban las mujeres en su actividad laboral fueron claramente identificados y expresados por la Hermandad Obrera Femenina de Acción Católica (HOFAC):

- Trabajos rutinarios, sin satisfacciones laborales, ni grandes perspectivas de promoción.
- Una serie de factores de orden educativo, religioso, profesional, a los que se añaden prejuicios ancestrales que influyen de manera determinante respecto a la dificultad de encontrar empleo y luego desempeñarlo.
- Puestos de trabajo de escasa remuneración, y poco prestigiosos, tanto económica como socialmente.
- Salarios inferiores al del hombre, teniendo la misma ocupación y nivel de cualificación.
- Una política discriminatoria de cualificación profesional, acompañada de un bloqueo casi continuo en sus ascensos.
- Una vida más dura para la mujer casada, cuando el trabajo de jornada normal se junta con el cuidado de sus hijos y atención al marido.
- Una carencia cultural y profesional, especialmente en las mujeres adultas.
- Escasa participación femenina en los movimientos sindicales.

— Casi inexistente participación en el gobierno de la sociedad en los planos local, provincial y nacional³⁷.

Los artículos de *La Gaceta* denunciaron todas las dificultades y apuntaban soluciones para subsanarlos.

Las dificultades a la hora de conseguir un empleo se incrementaban, una vez ya conseguido, por el incumplimiento reiterado de la legislación, concretamente el Decreto 2310 de 20 de agosto de 1970³⁸, que reconocía en su art. 1 la igualdad salarial, pero sin ninguna efectividad. Por ello desde sus páginas se hacía una llamada a la solidaridad masculina: «solamente la lucha decidida de las mujeres obreras y de todos los trabajadores terminará con esta situación real de discriminación»³⁹, siendo a la vez un medio de evitar la competencia desleal que suponía el que los empresarios decidieran contratar a las mujeres por sus bajos salarios. Dicho Decreto también reconocía la creación de guarderías⁴⁰, mandato que no se cumplió, discriminando doblemente a la mujer casada con hijos pequeños⁴¹.

Las profesiones desempeñadas mayoritariamente por mujeres o en las que su participación era elevada fueron también objeto de preocupación por parte de la publicación de CC.OO, incluidas aquellas que pese a ser necesario para desempeñarlas estudios de grado medio: asistentes sociales, enfermeras, etc., no se libraban de malas y precarias condiciones laborales: carecían de contrato de trabajo, de seguros sociales y su salario comparado con otros profesionales del mismo nivel era muy bajo⁴². La institucionalización y estatalización de los servicios sociales fueron muy bien aceptadas por la Gaceta que consideraba que era el mejor medio de conseguir mejoras en las condiciones de trabajo⁴³.

Incluso en los empleos en la Administración que garantizaban un acceso y unas condiciones más igualitarias que los del sector privado, tampoco se consigue plena igualdad con el varón. Las mujeres funcionarias ocupan los puestos inferiores y con menor salario, incluso las que tienen estudios que las capacitan para puestos superiores. La jornada laboral es menor que en las actividades del

37. IGLESIAS, M^a A.: «Liberación de la Mujer Obrera» *Gaceta de Derecho Social*, octubre 1972, número 17, p. 23.

38. ALMEIDA, C.: «Un nuevo Decreto. ¿Una nueva frustración?» *Gaceta de Derecho Social*, febrero 1971, número 6, pp. 14-15

39. M. R., «Mujer obrera-Discriminación Salarial» *Gaceta de Derecho Social*. Septiembre 1972, número 16, p. 24.

40. El Decreto de 1970, abordaba este problema en su Art. 6 cuándo preveía la creación y mantenimiento de guarderías diurnas, jardines de infancia y escuelas de párvulos...

41. BENITO, T.: «Guarderías: pocas y caras» *Gaceta de Derecho Social*, abril 1974; número 35, p.23.

42. «II Congreso de Asistentes Sociales» *Gaceta de Derecho Social*, julio 1972, número 14, p. 12; ESNUPI, «Asistentes Sociales. El 60 por ciento sin trabajo» *Gaceta de Derecho Social*, octubre 1972, número 17, pp. 16-17; APARICIO TOVAR, J.: «Estudiantes aprendices de enfermeras» *Gaceta de Derecho Social*, marzo 1973, número 22, pp. 19-21.

43. MUÑOZ ROLDÁN, C.: «Asistencia Social en Ayuntamientos» *Gaceta de Derecho Social*, junio 1973, número 25, pp.19-21.

sector privado, sobre todo en los puestos de categoría superior, en los de categoría inferior existe poca diferencia⁴⁴.

En otras actividades había que sumar a los bajos salarios y a las precarias condiciones laborales en que se practicaban la escasa preparación cultural y profesional, es el caso del servicio doméstico. Al no estar amparadas por el Derecho Laboral, no tenían contrato de trabajo y carecían de sindicación. De las 300.000 empleadas en este sector que se contabilizaban en 1973, el 17% no tiene estudios de ninguna clase y el 80% sólo ha cursado la enseñanza primaria⁴⁵. Una presencia femenina en aumento porque en 1975 eran ya medio millón⁴⁶.

Esta falta de estudios y formación afectaba a gran parte de las trabajadoras y las imposibilitaba para acceder a un puesto de trabajo, conseguir un trabajo mejor o promocionarse. *La Gaceta de Derecho Social* no olvidó denunciar la discriminación formativa de las trabajadoras, señalando la carencia de Universidades Laborales Femeninas⁴⁷. Se recordaba la tardía aparición de éstas y se censuraba que muchas estuvieran situadas en zonas de poca industrialización, lo que las hacía poco útiles. En las Universidades Laborales, en el curso 1971-72, había 3.255 alumnos; de ellos 3.216 eran varones y tan sólo 36 eran mujeres. Las especialidades que se nutrían de mujeres correspondían a actividades consideradas tradicionalmente como «femeninas» aunque desde 1970, el número de mujeres que se orientaban hacia profesiones supuestamente «masculinas» va aumentando⁴⁸.

Inevitablemente los conflictos laborales, tan abundantes en este período, afectaron también a los sectores laborales ocupados por trabajadoras como era el sector textil o el de los laboratorios, desencadenados sobre todo por los bajos salarios y el incremento del ritmo del trabajo que empeoraba las condiciones del mismo. *La Gaceta* ofició como portavoz y canal de transmisión en sectores sin tradición reivindicativa, muy fragmentados y con mujeres jóvenes que son más vulnerables a las represalias: «muchos conflictos se solucionan con intimidación»⁴⁹.

De ahí, que el sindicato insista en la necesidad de afiliación de las trabajadoras, aunque ésta había aumentado entre los años 1970-1975 fue bastante inferior a la masculina. La representación sindical de las mujeres era baja y disminuía en los niveles más altos de representatividad, las propias mujeres reconocían que se sentían inferiores a los hombres en el mundo laboral y sindical y preferían elegir a representantes masculinos, en la creencia de que defendían mejor sus intereses⁵⁰.

44. WEILER, M.: «Más de 240.000 funcionarias» *Gaceta de Derecho Social*, abril 1974, número 35, pp. 19-20.

45. RIOBOO, C.: «300.000 empleadas del hogar» *Gaceta de Derecho Social*, julio 1973, número 26, p. 12.

46. «Medio millón de empleadas de hogar sin derechos» *Gaceta de Derecho Social*, mayo-junio 1975, número 48-49, p. 14.

47. M. R., «Discriminación Sexo-Educacional» *Gaceta de Derecho Social*, septiembre 1972, número 16, p. 24.

48. WEILER, M.: «Las Universidades Laborales» *Gaceta de Derecho Social*, febrero 1974, número 33, pp. 18-19.

49. «Sin desarrollar la madeja» *Gaceta de Derecho Social*, mayo-junio 1975, número 48-49, p. 12.

50. En Barcelona solamente son enlaces sindicales 4.000 mujeres de las 360.000 que trabajan., IGLASIAS, M^a A.: «Liberación de la Mujer Obrera» *Gaceta de Derecho Social*, octubre 1972, número 17, p. 23.

Situación que se mantenía por otra serie de factores: mentalidad patriarcal que hacía que las mujeres se inhibieran en su participación, la doble jornada que sufrían las trabajadoras, además de que se sentían poco defendidas por el sindicato que siempre postergaba sus problemas específicos⁵¹.

Con el fin de la dictadura y la instauración de un régimen parlamentario, los partidos políticos, entre ellos el comunista, iniciaron una gran actividad para atraer a sus filas al mayor número de militantes y votos que les permitiría participar en las distintas convocatorias electorales, un gran porcentaje de estos votos correspondían a las mujeres. Desde este momento Mundo Obrero pasa a ocuparse de los grandes temas políticos y sociales que interesaban al electorado, reflejando en sus páginas aquellos de gran trascendencia de los que ya se había ocupado la Gaceta: guarderías infantiles, la regulación del servicio doméstico, etc. en un intento también de promover el interés de las/os sindicalistas en afiliarse al Partido, quedando así el sindicato relegado a tratar los temas de interés específico. La Gaceta acompañó al Partido recogiendo sus propuestas y prestándole su apoyo bien en artículos generales o dedicados a otros temas femeninos.

Fue un momento de intensa actividad legislativa y de actividad reivindicativa por parte de los movimientos de mujeres que lucharon para que sus propuestas se incluyeran en la nueva legislación.

Desde las páginas de *Mundo Obrero* se intenta contactar con las mujeres trabajadoras mediante la publicación de varios artículos donde se reflejaban las consecuencias que la crisis económica tenía en el trabajo de las mujeres. Dicha crisis se traducía en mayor número de despidos⁵², cobraban el seguro de desempleo en menor porcentaje que los varones y les afectaba más la contratación temporal⁵³. Dificultades que aumentaban con la maternidad al utilizar las excedencias por maternidad y los permisos de lactancia como excusas para el despido.

Las medidas con las que se intentó paliar la situación provocaron que aquellas modalidades de contratación en las que la mayoría de contratadas eran mujeres se caracterizaran por la precariedad y los bajos salarios⁵⁴, siendo una de las modalidades más criticadas por los sindicatos y las organizaciones de mujeres, el contrato a tiempo parcial que perpetuaba muchos aspectos discriminatorios⁵⁵.

Diferencias que seguían apareciendo en los convenios y a las que no eran ajenos los sindicatos. La Secretaría de la Mujer de la Confederación Sindical señalaba como forma de impedir la discriminación en los convenios que las mujeres participaran en todas las fases de negociación y se tuvieran en cuenta sus

51. Separata anexa al nº 51-52, F.B.P. (trad.), «Una historia de mujeres» y «En la fábrica: compañera; en la casa: criada» *Gaceta de Derecho Social*, agosto-septiembre 1975, número 51-52, pp. 129-132.

52. Secretaria de la Mujer de CC.OO. «La mujer, una trabajadora ignorada» *Mundo Obrero*, 162, (5-11 febrero 1982), pp. 20-21.

53. «Mientras urgen soluciones. El paro no para» *Mundo Obrero*, 76, (22-28 mayo 1980), pp. 14-15.

54. PEINADO, D.: «Trabajo marginal y mercado negro de mano de obra» *Mundo Obrero*, 123, (1-7 mayo 1981, p. 29.

55. NEVADO, T.: «La mujer y el trabajo a tiempo parcial» *Gaceta Sindical*, 20, julio-agosto 1982, pp. 22-23.

reivindicaciones, sin dejar de impulsar medidas de «discriminación positiva»⁵⁶, aumentando la conciencia igualitaria en los partidos políticos y sindicatos para que se combatiera cualquier discriminación sexista⁵⁷.

Desde *Mundo Obrero* también se difundieron dos de los grandes debates sociales y parlamentarios del momento: divorcio y aborto, que fueron de las reivindicaciones más importantes del movimiento feminista.

Son los grupos feministas los que, ante las elecciones de 1977, avivaron la polémica sobre el divorcio y la familia, presionando a los partidos políticos para que estos asumieran sus postulados en cuanto a la separación y el divorcio.

Los/as militantes comunistas apoyaron la acción directa del Partido cuando se debatieran dichos temas en las próximas Cortes⁵⁸, conscientes de que no se podía obviar el número de parejas separadas.

El Partido Comunista hizo suyas estas demandas, defendía que el matrimonio debía de ser civil, y era partidario de una ley de divorcio que tuviera en cuenta la situación de la mujer y el bienestar de todos los miembros de la familia, acompañando la ley de una serie de garantías para que la mujer divorciada obtuviera un puesto de trabajo que le asegurara la subsistencia independiente⁵⁹. Exigía que el divorcio se incluyera en la Constitución como un derecho y se tuviera en cuenta la causa de mutuo acuerdo o la petición de uno de los cónyuges. Igualmente, en la Constitución se debería reconocer la prioridad del matrimonio civil y sus efectos sobre el matrimonio canónico⁶⁰.

La redacción de la Ley de Divorcio no satisfizo a los partidos de la oposición, quedando patente en *Mundo Obrero* los inconvenientes de la ley: no reconocía el divorcio por mutuo acuerdo, facultaba al juez para denegar el divorcio, se exigía como paso previo la separación y los plazos eran demasiado largos⁶¹. Al mismo tiempo que destacaba las contradicciones en las que incurría la postura adoptada por la Iglesia, que rechazaba el divorcio pero favorecía las anulaciones que ella concedía.

Mayor fue la polémica generada por la despenalización del aborto, una de las demandas que más repercusión tuvo durante la Transición. El aborto estaba castigado por el Código Penal Español con pena de prisión y no reflejaba la realidad española. Según las encuestas más del 50% de las mujeres estaban a favor

56. Secretaria de la Mujer de CC.OO. «La mujer una trabajadora ignorada» *Mundo Obrero*, 5-11 febrero 1982. *Op. cit.*, pp. 20-21.

57. NEVADO, T.: «III Jornadas Confederales de la mujer. La situación laboral de la mujer y el cambio» *Gaceta Sindical*, 22, (año III), pp. 35-36.

58. ORTIZ, F.: «Una conversación con el doctor Sopeña. Aborto, anticonceptivos y divorcio...» *Mundo Obrero*, 19, 16-22 mayo 1977, p. 14.

59. COMABELLA, M.: «Ley sobre el divorcio. ¡Pronto! ¡Ya!» *Mundo Obrero*, 45, 10-16 noviembre 1977, p. 16.

60. MARTÍN, A.: «Proyecto de Ley de Divorcio. Insuficiente y culpabilizado» *Mundo Obrero*, 50, (15-21 diciembre 1977), p. 16.

61. GUILLÉN, T.: «No habrá divorcio por mutuo acuerdo» *Mundo Obrero*, 99, (31 octubre-6 noviembre 1980), p. 11.

del control de natalidad⁶² y el uso de anticonceptivos. Se enmascaraba así la realidad porque la prohibición en España llevaba a las españolas a abortar en el extranjero⁶³.

Desde las filas feministas se censuraba al Estado por no haber tomado medidas para que las mujeres pudieran decidir libremente sobre su sexualidad y maternidad y se denunciaba el rechazo que sufrían las madres solteras⁶⁴.

La petición de una maternidad responsable y la libertad de elección de su propia vida impulsó la creación por parte de grupos feministas de centros de Planificación Familiar en las barriadas más populosas de las grandes ciudades⁶⁵. A la vez que desde los grupos vinculados al Partido Comunista se ponían en marcha campañas informativas, ante la desinformación de las mujeres, dándoles publicidad a través de Mundo Obrero⁶⁶.

El respaldo que prestó el Partido Comunista a la petición de despenalización del aborto le obligó a delimitar los conceptos ante la controversia que generaba, se dejaba bien claro que no apoyaban el aborto como medio de control de la natalidad, sino que eran partidarios de crear centros de planificación familiar que evitaran los abortos clandestinos. En las elecciones de 1977, aunque el programa recogía una campaña informativa sobre sexualidad y contracepción, legalización de anticonceptivos y despenalización del aborto, puntualizaban que era una medida extrema no deseable.

Las Comunistas eran partidarias de que se incluyera el tema del aborto en el articulado de la Constitución porque, decían, sería muy difícil su posterior regulación mediante una ley.

Después de aprobada la Constitución, la legislación reconoció algunas de las demandas como la Orientación Familiar y la despenalización de anticonceptivos, pero chocaba con la falta de medios que la convertía en ineficaz, según se manifestaba desde la revista del Partido⁶⁷.

El PCE siguió incluyendo en sus programas electorales de 1979 y 1982 la posibilidad de interrupción del embarazo bajo control médico y en los términos que fija la ley, pero acompañada de leyes progresistas que transformarían el papel que juega la mujer en la sociedad⁶⁸.

62. «Control de natalidad y clase obrera. Cornudos y apaleados» *Gaceta de Derecho Social*, 75, julio 1977, p.12.

63. AROCA, S.: «Interrupción del embarazo. Asunción Pérez: Sí he abortado en Londres..., como tantas miles» *Mundo Obrero*, 166, (5-11 marzo 1982), pp. 32-33.

64. MONTIEL, P.: «Madres Solteras» *Mundo Obrero*, 13, (4-10 abril 1977), p. 6.

65. FERNÁNDEZ LARRONDO, P.: «Planificación Familiar. Mucho más que una píldora» *Mundo Obrero*, 2, (14-20 diciembre 1978) pp. 24-25.

66. VIVES, A.: «Campaña de información del M.D.M. Seminarios de planificación familiar» *Mundo Obrero*, 38, (22-28) septiembre 1977, p. 16.

67. FERNÁNDEZ LARRONDO, P.: «Planificación Familiar. Mucho más que una píldora» *Mundo Obrero*, 14-20 diciembre 1978, *op. cit.*, pp. 24-25. *Ibidem*.

68. «Conclusiones del seminario de la FIM: Con la Ley de Aborto no basta» *Mundo Obrero*, 166, (5-11 marzo 1982), p. 16.

Mundo Obrero difundió y dio a conocer a través de varios artículos el juicio de las abortistas de Basauri⁶⁹, que se dilató en el tiempo, con gran profusión de manifestaciones a favor de las encausadas, peticiones de absolución y campañas en las que un gran número de mujeres y hombres declararon haber abortado o participado en la realización de abortos. Estos acontecimientos produjeron la aceleración del debate sobre el aborto llegando el PCE incluso a presentar una proposición de Ley a sabiendas de que no tenía futuro tal propuesta⁷⁰.

La cantidad de procesos electorales que se produjeron durante la Transición obligó también a cuestionarse y replantearse el papel desempeñado por las mujeres en los partidos políticos, polémica a la que no fue ajeno el Partido Comunista: «Las mujeres comunistas tenían una sensación de discriminación respecto a los hombres en el interior del Partido, tanto desde el punto de vista del reclutamiento como en el acceso a puestos de responsabilidad»⁷¹.

El deseo de atraer al voto femenino no se reflejó durante las primeras elecciones en unas propuestas concretas que recogieran los problemas específicos de las mujeres. Era tan escaso su número en cuanto a afiliación y también en los cargos de los partidos que llevaba a pensar que ellas no se interesaban por la política.

Las militantes comunistas creían que tal «desinterés» se solucionaría si las mujeres ocuparan más puestos de responsabilidad y participaran en las discusiones del partido, pero en éste primaban los temas políticos dejando de lado los que preocupaban a la mujeres por considerarlos de índole privada y sin tener en cuenta las dificultades de armonizar el trabajo en el hogar y en el partido⁷².

En las elecciones de 1977 las mujeres que practicaban la doble militancia presionaron para que se reconocieran y se incluyeran algunas de propuestas. Para algunas feministas el programa fue solamente una declaración sin ninguna intención de cumplirlo porque en el Partido se seguía teniendo una concepción clásica respecto a la familia y al trabajo doméstico.

Las mujeres participaban en las campañas pero esa participación no se manifestaba en las listas electorales, su representación era baja. Eran muchos los impedimentos con se encontraban las mujeres para ser de las élites de los partidos y figurar en las listas, algunos de esos impedimentos de debían a circunstancias personales: poco tiempo de militancia y dedicación, no pertenecer a núcleos de poder o de influencia dentro del partido o sindicato, pero el fundamental era el predominio masculino en los puestos de poder que hacía que las mujeres siempre fueran colocadas en las listas en puestos en los que no salían elegidas.

69. «Cruzados y abortistas» *Mundo Obrero*, 170, (2-8 abril 1982), p. 19; ARANGUREN, T.: «Aborto, cuestión ética» *Mundo Obrero*, 180, (11-17 junio 1982), pp. 28-29; LORES, E.: «Abortistas en el banquillo» *Mundo Obrero*, 167, (12-18 marzo 1982), p. 29; ARROYO, L. «Aborto, Tribunales y Constitución» *Mundo Obrero*, 170, (2-8 abril 1982), p. 9.

70. «Proposición de Ley Comunista. La realidad del aborto» *Mundo Obrero*, 76, (22-28 mayo 1980), pp. 22-23.

71. SENDA (Portavoz del PCE en Sevilla). «Mujeres Comunistas» *Mundo Obrero*, 34, (1-7 noviembre 1976), p. 10.

72. «Entrevista con Verónica De Keyser. ¿La mujer marginada del Partido?» *Mundo Obrero*, 19, (16-22 mayo 1977), pp. I y IV (especial emigración).

Para las siguientes elecciones el PCE se propuso como objetivo prioritario llegar a las mujeres y fijar objetivos políticos con los que se sintieran identificadas⁷³, impulsando la actividad en el terreno de la liberación de la mujer⁷⁴. A la fijación de tales premisas se unieron los grandes conflictos internos por los que pasaba el Partido y los malos resultados electorales que desembocaron en el X Congreso, la necesidad de reformas condujo a replantearse el papel jugado por las mujeres y su representación en las organizaciones políticas y en los cargos del partido.

Las mujeres que militaban en el PCE no querían un programa electoral específico para ellas, preferían que sus propuestas se incluyeran en el programa general y se les diera publicidad⁷⁵. En las elecciones de 1982 se fomentaron las Secretarías de la Mujer de CC.OO. y las Comisiones para la Liberación de la Mujer como órganos de asesoramiento en los temas de contenidos feministas, a la par que se favorecía la militancia en el Movimiento Feminista⁷⁶.

Tampoco las elecciones municipales, en las que se esperaba una mayor participación, suscitaron el interés de las mujeres. Era escaso número de alcaldesas y cuando ocupaban concejalías siempre eran las de temas sociales y no aquellas consideradas de gran responsabilidad.

La revista *Mundo Obrero* hizo un balance de dichas elecciones⁷⁷ y reconocía que muchos Ayuntamientos de izquierda que se habían hecho eco de la problemática específica femenina, no tenían competencias para desarrollar esos temas, pero se podían fomentar mediante el asociacionismo estableciendo un nexo con el Movimiento Feminista⁷⁸, procurando que las acciones de género no fueran electoralistas sino continuadas a fin de permitir una intervención coherente⁷⁹.

Como conclusión al estudio podemos decir que los temas femeninos no fueron prioritarios en el Partido y ello quedó patente en sus publicaciones, primando la consideración y fortalecimiento del partido o del sindicato y la aprobación de unas leyes que se anunciaban que traerían consigo y facilitarían los derechos femeninos. Pero hay que reconocer que incluyeron en sus páginas aquellas peticiones que las mujeres consideraban irrenunciables y contribuyeron a difundir las actividades de las distintas asociaciones de mujeres y las apoyaron.

73. CALAMAI, N. «Un objetivo prioritario. Llegar a las mujeres» *Mundo Obrero*, 45, (10-16 noviembre 1977), p. 21.

74. CAZCARRA, V.: «Partido de la Liberación de la Mujer» *Mundo Obrero*, 64, (29 febrero-6 marzo 1980), p. 23.

75. PARDO, R.; COMABELLA, M.; BERNABÉ, M.; BAÑÓN, Q.; MÉNDEZ, C. y BUTSCHER, F.: «Feminista comunista ante las elecciones» *Mundo Obrero*, 197, (8-14 octubre de 1982), p. 44.

76. «Primer encuentro sobre Mujer y Participación» *Mundo Obrero*, 185, (16-22 julio 1982, p. 14).

77. DÍAZ, S.: «Las mujeres y las instituciones locales (I). Participación escasa y subsidiaria» *Mundo Obrero*, 163, 12-18 febrero 1982, p. 39 y «Las mujeres y las instituciones locales (II). Comprometer a los partidos de izquierda» *Mundo Obrero*, 164, (19-25 febrero 1982), p. 39.

78. «La lucha por la Liberación de la Mujer en la vida Municipal» *Mundo Obrero*, 53, (13-19 diciembre 1979), p. 23.

79. DÍAZ, S.: «Las mujeres y las instituciones locales (II). Comprometer a los partidos de izquierda» *Mundo Obrero*, (19-25 febrero 1982). *Op. cit.*, p. 39.